

sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

15. Fecha de envío del anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas»: 9 de agosto de 1988.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1988

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

**RESOLUCION de 21 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros (3/88/689).**

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adquisición de 3.500 pacas de turba para el cultivo del vivero automatizado de «Lugar Nuevo».

Fecha de adjudicación definitiva: 20 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 9.212.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Comercial Projar, S.A.

Sevilla, 21 de julio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

## AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

**EDICTO (PP. 812/88).**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber: Que habiéndose acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 10-6-88, exclusivamente para la enajenación de la parcela disponible en el Area de Servicios del Polígono Industrial, la modificación de la Condición 3ª, párrafo 2º y Condición 9ª, apartado b) del Pliego-Tipo de Condiciones para enajenación de parcelas en el Polígono Industrial, actualmente en vigor, se expone al público por plazo de ocho días dicha modifica-

ción a fin de que contra la misma puedan formularse las alegaciones que procedan.

Simultáneamente y acordada por el Pleno de la Corporación en sesión del día 10-6-88, exclusivamente para la enajenación de la parcela referenciada, se convoca la correspondiente subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de una parcela en el Area de Servicio del Polígono Industrial, con una superficie de 2.200 m<sup>2</sup>, que linda por el Norte con carretera de Jaén, al Este y Sur con calles de servicio del Polígono Industrial, por el Oeste con parcela del propietario del Restaurante «Mirabuenos».

Cargas: Dicha parcela tiene ubicado en su interior un centro de transformación de corriente eléctrica y está gravada con una servidumbre de tendido aéreo de línea de corriente eléctrica de alta tensión.

Destino: La parcela en cuestión sólo podrá dedicarse a instalación en ella de una industria afecta al Servicios de Carretera.

Tipo de licitación: Se fija en 2.200.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Rige el Pliego-Tipo aprobado por acuerdo plenario de 7-10-82, excepto en su Condición 3ª, párrafo 2º y Condición 9ª, apartado b) modificados para la presente subasta por acuerdo plenario de 10-6-88, encontrándose dicho Pliego-Tipo y la modificación de referencia o disposición de los licitadores en el Negociado 3º de Secretaría, junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 3% del tipo de licitación, equivalente a 66.000 pesetas. Al tratarse de una venta al contado, cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fija garantía definitiva.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la Condición 7ª del Pliego, se presentarán en el Negociado 3º de Secretaría, en horas de 9 a 14, hasta el día hábil en que se cumple diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquel de los Boletines Oficiales (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

Modelo de proposición:

Don .....  
mayor de edad, con domicilio en ..... calle .....  
núm. .... y D.N.I. núm. .... en nombre propio,  
(o en y representación de ..... según acredita con .....)  
conocido el Pliego-Tipo de Condiciones que rige la subasta anunciada para enajenar la parcela sito en el Area de Servicio del Polígono Industrial de esta ciudad, e interesándole adquirir dicha parcela, acepta dicho Pliego de Condiciones y su modificación para este caso, y ofrece pagar por la misma, si le es adjudicada, la cantidad de (en letra y cifra) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Torredonjimeno, 13 de julio de 1988.- El Alcalde

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT, 12.932) (149.632) (PP. 814/88).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: José Martos García.  
Domicilio: c/ Cilla, 9 - Villanueva de San Juan.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseta Cooperativa.  
Final: Caseta del Polideportivo.  
Términos municipales afectados: Villanueva de San Juan.

Tipo: Aérea.  
Longitud en Km. 0,797.  
Tensión de servicio: 10 (25) Kv.  
Conductores: A1-Ac. 31,1 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Hierro galvanizado.  
Aisladores: Cadena 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Caseta del Polideportivo.  
Finalidad de la instalación: Ampliación de red de M.T. para suministro a C.T. del servicio público de distribución en B.T.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 100 Kva.  
Relación de transformación: 10-25 Kv./380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto en ptas.: 4.382.000  
Referencia R.A.T.: 12.932 Expediente: 149.632

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas,

en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de julio de 1988.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT, 90/88) (PP. 883/88).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alto tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la Subestación «Peñarroya» en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) y la futura Subestación «Hinojosa del Duque» en Hinojosa del Duque (Córdoba).

Finalidad de la instalación: De acuerdo con las previsiones del Planer/88, alimentar a 66 KV. o la futura Subestación de Hinojosa del Duque.

Características principales: Una línea aérea, simple circuito de 28.132 metros de longitud a 66 Kv.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 114.394.673 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento, sita en calle Tomás de Aquino, nº 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 1 de junio de 1988.- El Delegada, Rafael Gamero Romera

**ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Profesionales del Diseño.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 2 de agosto de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Profesionales del Diseño, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales del diseño, siendo los firmantes del octa de constitución, D. Enrique Acosta Naranjo, D. Alonso Cerrato López, D. Aurelio Domínguez Carranza, D. Antonio Esquivias Fedriani, D. Justo García Girón, D. Alvaro Garrido Macías, D. Guido Giménez Cruz, D. Juan Ibáñez Mantero, D. Eugenio Jiménez León, D. Antonio Jiménez Sosa, D. Leonardo Muñoz de la Rosa, D. Jaime Pandelet Cerdá, D. Antonio Pérez Escolano, D. Alfonso Ramírez de Isla-Hernández, D. Félix Rivas Pérez, Dª Mercedes Ruiz Tarazo y D. José Mª Vila Mas.

Sevilla, 3 de agosto de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer

**LAGARJI. SDAD. COOP. LIM. AND.**

**ANUNCIO de disolución. (PP. 860/88).**

Dª Emilia Caballero Fernández, Presidenta de la Junta Rectora de la Entidad «Lagarji, Sociedad Cooperativa Limitada Andaluza, inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas Unidad Provincial de Granada, con la clave y nº GR-RCA-355, osiento nº 1, con cédula de Identificación fiscal nº 18066506.

Certifico:

Que a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio, pasado, estando reunidos la totalidad de los socios, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver la expresada Cooperativa, en base a lo dispuesto en el apartado b) del artº 58 de los Estatutos Sociales, en concordancia con la letra g) del artº 28 de la Ley.

Al mismo tiempo se nombró liquidador de cuenta al socio Dª Emilia Caballero Fernández quien aceptó el nombramiento.

Y para que conste, extendiendo la presente certificación en Lonja a 11 de julio de 1988.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Teléfonos: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corra 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.